

Carta de la Familia de unidos días del mes de Noviembre
de mil ochocientos ochenta y nueve años. estando presentes
y concurriendo en la sala Capitular como lo han sido
y acostumbrado los señores D. Juan Manuel Maldonado
Alcalde del Rey, R. Consejo, D. Juan D. Pizarro del Rey
y Diego Guardiola de Salamanca Alcaldes mayores y ordinarios,
D. Alonso Lozano Sevilla, D. Antonio López
Jairán Lozano, Juan Guardiola de Molina y José de
Manoza de los Rios Regidores, Martin Guardiola de
Salencia Aguacil mayor, D. Marcos Avellan Guardiola
de la y Juan Rodríguez de Herrera Diputados de la Cámara
Comunal Justicia y Regimiento de esta dicha Villa con
autorización de D. Joseph Lozano Sevilla Procurador
del Sindico General, por mi el infrascripto secretario
de Cabildo, precedido del correspondiente Plazo de
poderes y atención, cuyo texto se da a N. R. D. D.
D. Encarnación de la Cruz y D. Juan de la Cruz y Lorenzo
Cordero de Córdova, y vista y concordada, con que
se dio el una conformidad de veros y se otorgaron
y otorgaron sin su mayor respeto y veneración
como Ovea de D. Rey y otros naturales, y que
se cumplió guardado y se otorgó como se otorgó.

